

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Jués 8 de Marzo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lúnes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 4 real.—Pago anticipado y en plata —PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 58.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Los chinos radicados en la Capital y estramuros que no han satisfecho la parte correspondiente á cajas de comunidad del presente año, concurrirán desde mañana á las nueve á este Gobierno á satisfacerla. Manila 5 de Marzo de 1860.—Pampillon. 8

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 7 de Marzo de 1860.

El Escom. Sr. Capitan General ha recibido la Real orden de 15 de Febrero del año próximo pasado, cuyo tenor es el siguiente:

Escom. Sr.—El Sr. Ministro de Marina encargado interinamente del Ministerio de la Guerra dice hoy al Capitan General de Aragon lo que sigue.—Enterada la Reina (Q. D. G.) de la sumaria instruida sobre la desaparicion del Teniente del Regimiento Infanteria de la Reina D. Andrés Serrato y Lopez, y en vista de los méritos que la misma arroja, de conformidad con lo propuesto por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se ha servido S. M. disponer el sobreseimiento en calidad de por ahora, y sin perjuicio de continuarlo si en lo sucesivo hubiese méritos para ello, con la cláusula de que el referido oficial sea dado de baja en el Ejército puesto que ha abandonado su destino; cuya disposicion con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 19 de Enero de 1850, será publicada en la orden general del Ejército comunicada al Sr. Ministro de la Gobernacion y autoridades dependientes de este Ministerio para que llegando á conocimiento de las demás así civiles como militares no pueda aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de Estado mayor, José Ferrater.

Orden de la Plaza del 7 al 8 de Marzo de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza, El Teniente Coronel D. Manuel Olea.—Para San Gabriel, El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Domingo Vila y Vargas.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion. Rondas, Principe núm. 6. Visita de hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Princesa núm. 7.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—El Sr. Comandante General de este Apostadero se ha servido remitirme para su publicacion lo siguiente:

Direccion de Hidrografia.—Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, debe encenderse desde el 15 de Diciembre próximo el nuevo faro siguiente:—Mar Mediterráneo.—Provincia de Barcelona.—Faro de Calella.—Situado en el cerro de la Torreta á un kilómetro al O. de la Villa de Calella, y 52^m de la orilla del mar.—Aparato catadóptrico de tercer orden, con luz fija y destellos cada dos minutos.—Alcance 18 millas en el estado ordinario de la atmósfera.—Latitud 41° 36' 40" N.—Longitud 8° 51' 38" E. de San Fernando.—Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 50^m 5.—La torre es cilíndrica, de color blanco, y se eleva 4^m sobre la casa de los toreros donde está colocada.—Por el Ministerio de Marina se ha comunicado á esta Direccion, que desde 1.º de Noviembre corriente debe haberse encendido el nuevo faro siguiente.—Costa N. de la Isla de Cuba.—Cayo Paredon grande-faro Diego Velazquez.—Situado en la parte Norte de dicho Cayo sobre una roca escarpada de 8^m de altura é inmediato á la ensenada Playa de Indios.—Aparato catadóptrico de primer orden y luz fija de color natural variada con destellos cada minuto.—Alcance 13 millas en el estado ordinario de la atmósfera.—Latitud 22° 29' 30" N. Longitud 71° 54' 42" O. de San Fernando.—Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 48^m 7.—La torre es de hierro con base de piedra.—Por el Ministerio de Marina se ha comunicado á esta Direccion la noticia siguiente:—Mar Mediterráneo.—Bocas del rio Ebro.—Segun el último reconocimiento practicado en Julio próximo pasado por el bergantin-goleta *Constitucion* sobre las bocas del rio Ebro, resulta que la parte mas oriental de la Isla Buda avanza ya 4 millas mas hacia el E. de lo que marca la carta de esta Direccion de 1833, y bajo las marcaciones verdaderas siguientes:—Castillo del Coll de Balaguer N. 5° O.—Torre de la Merla N. 28. O.—Vendrell N. 36. E.—Parte S. de la Sierra de Monsia N. 72. O.—Madrid 25 de Noviembre de 1859.—Francisco Chacon.

Lo que se inserta en el Boletín oficial de esta Capital para noticia de los navegantes. Manila 2 de Marzo de 1860.—Croquer. 1

TRIBUNALES.

El Licenciado D. Manuel de la Vega Cocaña Juez de Hacienda por S. M. de las Islas Filipinas.

Por el presente, cito llamo y emplazo por tercera y última vez á Cipriano Mañago que fué licenciado en diez y seis de Octubre último en el cuerpo de Carabineros de Real Hacienda, y pidió fijar su residencia en la provincia de la

Pampanga, contra el que y otros se sigue en este Juzgado causa criminal de oficio por malversacion de fondos públicos para que dentro del término de nueve dias se presente en este Juzgado ó en la cárcel pública de esta provincia á dar declaracion y responder á los cargos que en dicha causa le resultan, que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, bajo apercibimiento de que su omision le parará el perjuicio que haya lugar.—Dado en Manila á cinco de Marzo de 1860.—Manuel de la Vega Cocaña.—Por mandado de S. S., Manuel Marzano. 1

En el incidente promovido por Juan de Dios Aguinaldo, Crisanto Brigante y Bartolomé Rodríguez, criados que fueron del finado D. José María Bañuelos contra la testamentaria del mismo sobre cantidad de pesos, se ha servido proveer el Sr. Ministro Juez se les cite y se les se emplaze para que dentro de 30 dias desde esta fecha se presenten en el Juzgado general y privativo de bienes de difuntos á hacer uso en debida forma del derecho de que se crean asistidos contra la espresada testamentaria, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término se sustanciarán los autos en su ausencia y rebeldia. Y para que á noticia de los interesados espido el presente en cumplimiento de lo mandado en el espresado Real auto. Escríbania de Cámara de dicho Juzgado á 5 de Marzo de 1860.—Nicolás Domingo. 1

En virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia, se sacará nuevamente á subasta pública, la casa de tabla y nipa con su solar cerco de piedra y un camarín de mampostería, sita en el barrio de Longos de este pueblo, con la baja del tercio de su avalúo, ó sea bajo el tipo de dos mil ciento ochenta pesos cinco reales cuatro granos, todo perteneciente á los herederos de Don Bartolomé del Rosario, señalándose para el acto de la subasta, los dias 15, 16 y 17 del actual, y en el último, tendrá efecto, la adjudicacion á las dos de la tarde en los estrados del Juzgado. Binondo 6 de Marzo de 1860.—Eduardo Olgado.

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma etc. etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente Macario Esquerria, natural de la provincia de Bulacan para que dentro del término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en esta Alcaldía mayor á contestar de los cargos que contra el mismo resultan en la causa núm. 1360 que estoy instruyendo sobre su fuga del poder del teniente de este Juzgado que le conducía para el Tribunal de mestizos de Binondo: que en hacerlo así se le oirá conforme á derecho y de lo contrario seguiré la causa en su ausencia y rebeldia parándole los mismos perjuicios como si estuviere presente.

Dado en Manila á cinco de Marzo de mil ochocientos sesenta.—Evaristo del Valle—Por mandado del Sr. Juez, Mariano Saló. 2

De orden del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia de Manila, se cita y emplaza á Margarita Josefa, india, viuda, residente en el pueblo de Santa Cruz, de oficio corredora de alhajas, para que dentro de nueve dias, contados desde esta fecha, comparezca en este Juzgado para hacerla saber una providencia, que concierne á la misma en la demanda interpuesta por el Procurador de D. Eufemia de Borja sobre cantidad de pesos; apercibida que de no verificarlo, se la parará el perjuicio que haya lugar. Escríbania del Juzgado 3.º de Manila á 2 de Marzo de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio. 6

Se anuncia al público; que en los dias 14 y 15 de Marzo próximo entrante, se sacará á pública subasta en los estrados de este Juzgado, la casa de cal y canto y las dos accesorias edificadas en solar propio, pertenecientes á la testamentaria de Doña Petrona Arroyo, situadas en el barrio de Santo Cristo, en la calle de Caballero, linda por frente, calle en medio, con la casa de D. Agustín Lincuaño, por la derecha de su entrada con la de D. Domingo Ducepec, y por la izquierda con el solar de D. Diego Alvarez, y por la espalda con la casa de D. Roman Gloria; y tambien se venderán algunos muebles y alhajas de la misma testamentaria. En el primer dia se rematará dichos muebles y alhajas, y en el siguiente tendrá efecto el remate de la casa con sus dos accesorias al mejor postor, á las dos en punto de la tarde. Los que quieran enterarse de sus avalúos, podrán acudir á la oficina del que suscribe. Escríbania de la Alcaldía mayor 3.º de Manila 18 de Febrero de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio. 1

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—D. Ramon Borromeo, arcaez del bergantin-goleta *Soterraña* (a) el *Crao*, se presentará á recoger de los Almacenes generales de estas Rentas el papel sellado y demás efectos timbrados que fueron librados á su favor para la Administracion del vino de la provincia de Iloilo, segun aviso de aquel Administracion. Manila 5 de Marzo de 1860.—Victoriano Jareño.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—En cumplimiento de Superior decreto de la Intendencia general, á las doce del dia 14 del corriente, se celebrará en este centro concierto público, con arreglo á la legislación vigente para adjudicar al que mejores proposiciones hiciere, la contrata de facilitar por tres años cinco cascos que se necesitan para el servicio del Ramo en la Capital, Malabon y Cavite, bajo el tipo de cincuenta y nueve pesos de alquiler mensual por cada uno y con

=244=

«Señor Waverley, le dije, por causas de que no estoy enterado sino incompletamente carecís de muchas noticias, é ignorais, segun presumo, las particularidades importantes de mi situacion actual. Con todo habréis oido hablar de mi desembarco en el lejano distrito de Moldart, con siete individuos solamente; en donde numerosos gefes de tribus, en medio de su leal entusiasmo, han colocado de repente á un aventurero al frente de un valeroso ejército. Creo que habréis sabido tambien que el general en gefa del elector de Hanover marchaba contra nosotros á la cabeza de un ejército fuerte por su número y disciplina con intencion de presentarnos batalla; pero les abandonó el valor cuando no estuvimos distantes uno de otro mas que tres horas de marcha, de suerte que nos ha cedido el paso, y se ha dirigido hácia el norte sobre Aberdeen, dejando el pais bajo abierto y sin defensa. Para aprovecharme de esta circunstancia me he dirigido á esta metrópoli, alcanzando á dos regimientos de caballería que habian amenazado destruir á todos los montañeses que pasaran mas allá del fuerte de Stirling. Mientras que los magistrados y los principales ciudadanos discuten entre sí si debian abrir las puertas ó defenderse, mi fiel amigo Lochil, añadió el príncipe tocando el hombro de este bravo gefe, dió fin á su indecision forzando las puertas á la cabeza de quinientos camerones.

Hasta entonces todo iba bien para nosotros; pero en este intervalo, habiendo recobrado el valiente general algun vigor en el aire vivo de Aberdeen, se embarcó para Dumber, y acabo de recibir la nueva cierta de que ha desembarcado ayer. Así es que mi consejo de guerra está dividido en dos opiniones: segun unos, como somos probablemente inferiores en número y ciertamente en disciplina y provisiones militares, por no decir nada de nuestra falta absoluta de artillería y de la debilidad de nuestra caballería, sería mejor que nos retirásemos á las montañas, hiciésemos la guerra en ellas hasta que nos llegasen socorros de Francia, que todas las tribus hubiesen tomado las armas en favor nuestro. Segun los otros, un movimiento retrógrado causaría el mayor daño á nuestra empresa, y enfraría el celo de nuestros amigos, lejos de proporcionarnos otros. Los oficiales que son de este último dictamen, entre quienes se cuenta á nuestro jóven amigo Fergus Mac-Ivor, sostienen que si los highlanders ignoran la disciplina militar y la disciplina de mis soldados de Europa, los soldados con quienes han de combatir no ignoran menos su terrible manera de pelear;

=244=

«Seais mil veces bien venido al palacio de Holy-Rood, vuelto á su legítimo soberano... ¿No os dije que nosotros saldríamos con la nuestra, y que vos caeríais en manos de los Filisteos si nos dejábais?

—Querido Fergus, ya mucho tiempo que no he oido la voz de un amigo... ¿Donde está Fiora?

—En parage seguro, y presenciando nuestra fortuna.

—Está aquí?

—Sí, es decir en la ciudad, no tardaréis en verla; pero antes es preciso que os dé á conocer á un amigo, en quien pensais poco y que muy á menudo me ha pedido noticias de vos.»

Esto diciendo, le asió de la mano, le arrastró fuera de la sala de los guardias; y antes que Waverley viese adonde le conducía hallóse en una sala de audiencia arreglada con la intencion de darle cierto aspecto de sala real.

Un jóven de blondos cabellos, á quien distinguian la dignidad de su continente y la noble expresion de sus facciones regulares, salió de un círculo de militares y de gefes de los highlanders que le rodeaban y se adelantó hácia él. Waverley creyó reconocerle al punto en su gracioso andar y fáciles modales, sin que necesitase observar la estrella que brillaba en su pecho y la charratera bordada en su rodilla.

«Dígnese vuestra Alteza real, dijo Fergus inclinándose profundamente, permitir que le presente...»

—Al descendiente de una de las mas antiguas y de las mas leales familias de Inglaterra, dijo el jóven caballero interrumpiéndole; os ruego que me escuseis, mi querido Fergus, si os interrumpo, mas ¿es menester maestro de ceremonias para presentar un Waverley á un Estuardo?»

Dichas estas palabras alargó la mano con la mas amable cortesía á nuestro héroe, quien no pudo evitar el rendirle el homenaje que parecia debido á su rango, y que era ciertamente un derecho de su nacimiento (1). «Siento, señor Waverley, que por circunstancias mal esplicadas hasta ahora, os hayan detenido á pesar vuestro en el Perthshire y durante el camino algunos de nuestros partidarios: pero nos

(1) Ved aquí una de aquellas frases semi-jacobitas que se le han escapado al autor en el curso de sus novelas, y que le han acarreado ciertas críticas de parte de los celosos partidarios de la casa de Hanover y de Brunswick.

arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas generales.

Los que quieran hacer proposiciones se servirán presentarse en las mismas para informarse del citado pliego de condiciones, de las formalidades con que han de presentar sus proposiciones y de cuanto pueda convenirles saber sobre el particular.

Binondo 5 de Marzo de 1860.—Rafael Zaragoza.

1

ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL.—D. Felix Guianzo, apoderado instruido y espensado de Don Ramon Halliday como Gobernador que fué de la provincia de Nueva Vizcaya, ó la persona que le sustituya en dichos poderes, se servirá presentarse en esta oficina dentro del término de nueve dias, en el bien entendido que de no verificarlo podrán pararle perjuicios al poderdante. Manila 5 de Marzo de 1860.—P. S.—Modesto Poladura.

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el dia de hoy.

Table with 3 columns: Plata, Oro, TOTAL. Rows include Suma anterior, El capellan del Cementerio, La pobre comunidad de las madres del Beaterio, El Cura Párroco de Quiapo, Su Coadjutor D. Vicente Molina, and Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila.

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila á 6 de Marzo de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 8 DE MARZO.

JUEVES. San Juan de Dios C. y F.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. Sta. Francisca Viuda y San Paciano O. C.

CULTO RELIGIOSO.

SOLEMNE NOVENARIO

que celebran los hijos de San Juan de Dios en compañía de los bienhechores de estas Islas á su gran patriarca, padre de los pobres enfermos, San Juan de Dios.

Dió principio el dia 7 de Marzo.—Por la mañana misa solemne y á las cuatro de la tarde la Novena, un rato de meditacion y el Smo. Rosario.

Dia primero.—Funcion que costea el presbitero D. Cipriano Garcia canónigo de este Sta. Metropolitana Iglesia Catedral. Será el orador el presbitero Br. D. Gabino Villa-Real, Capellan del Cementerio general, cuyo sermón versará sobre el grande amor que tuvo San Juan de Dios á Dios.

Dia segundo.—Dia del Santo. Entre seis y siete se dará la comunión general á los pobres enfermos, en seguida B. P. A dicho acto estará espuesto el Santísimo Sacramento hasta ponerse el sol.—Funcion MATUTINA.—Predicará el P. Fr. Andrés Chaveli, Lector de Humanidades en el Colegio de Santo Tomás. El mismo dia á las cuatro de la tarde, el M. R. P. Fr. Juan Gonzalez, Sub-prior de San Agustin; predicará sobre la caridad y misericordia que tuvo el Santo con los pobres.—Por la tarde habrá solemne procesion.

Dia tercero.—Doña Margarita Rojas costeará la funcion de este dia y será el orador el presbitero Br. D. Márcos Bartolomé, coadjutor de Tondo; su sermón versará sobre la confianza que tuvo San Juan de Dios en Dios.

Dia cuarto.—Costeará la funcion Doña Juana Antonia, por intencion de sus parientes difuntos. El mismo Sub-prior muy R. P. Fr. Juan Gonzalez, en su sermón tratará de la pureza de San Juan de Dios.

Dia quinto.—Costeará la funcion la Sra. Doña Maria Sömes Butler, en sufragio de sus parientes difuntos. Será el orador D. Francisco de los Angeles, Lector de Latinidad del Real Colegio de San José, tratando en su sermón de la humildad y paciencia de San Juan de Dios.

Dia sexto.—Costearán la funcion de este dia Don Diego Gimenez y su señora Doña Carmen, por sus difuntos. El Presbitero Br. D. Mariano Santa Ana Marcial, Cura Rector del Sagrario de Santa Iglesia

Catedral, predicará sobre la penitencia de San Juan de Dios.

Dia séptimo.—Costeará la funcion el Sr. D. Rafael de Castro, por sus difuntos. Será el orador el Presbitero Br. D. Simon Ramirez, vice-secretario de este Arzobispado, tratando en su sermón del celo por la salvacion de las almas que tuvo San Juan de Dios.

Dia octavo.—La funcion será costeadá por Doña Potenciana de San Agustin por sus difuntos, y predicará el Presbitero D. Mariano Santa Ana Marcial, Cura Rector del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, cuyo sermón versará sobre la semejanza que tuvo San Juan de Dios con Jesucristo.

Dia noveno.—Costearán la funcion de este dia varios bienhechores y predicará el Presbitero Br. D. Eulalio Dimayuga, coadjutor de la Santa Iglesia Catedral, y tratará en su sermón de la devocion que tuvo á Maria Santísima San Juan de Dios.

Todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado y teniendo la Bula de la Sta. Cruzada de la última publicacion, recibiesen la Bendiccion Papal, ó concurren á la referida Iglesia desde las primeras vísperas de la festividad hasta el ocaso del sol de dicho dia ocho, rogando en ella á Dios por la exaltacion de Nuestra Santa Madre Iglesia etc., ganan indulgencia plenaria concedida perpetuamente por los Santísimos Padres Paulos V, Inocencio XI é Inocencio XII; ganan asimismo indulgencia plenaria todos los fieles que mandaren decir por devocion alguna Misa en el altar de este Sto. PATRIARCA, la cual indulgencia es aplicable por quien fuere su intencion: así lo concedió Ntro. Santísimo Padre Benedicto XIV.

Varios Sumos Pontífices conceden cien dias de indulgencia á los que visitaren los enfermos ó hicieren alguna obra de caridad por cada vez que lo hagan, y con cada enfermo, y si fuere dia festivo doscientos. Igual indulgencia ganan por cada vez los que sirvieren á los enfermos, y comulgaren, las que se pueden aplicar por modo de sufragio por las almas de los fieles difuntos; otros cien dias de indulgencia á los que practicoaren las mismas diligencias, y á todos los que al entrar en el Hospital dijeren ALABADO SEA JESUCRISTO y á todos los que respondieren Amen; lo mismo por visitar nuestros hospitales é Iglesias, haciendo en estas la correspondiente oracion.

Igualmente varios Sumos Pontífices conceden á nuestros enfermos, á los que ejercieren con ellos algunas obras de misericordia, ó asistieren al consuelo de los mismos, á nuestros hermanos ó cofrades bienhechores y sirvientes, indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados en el artículo

de muerte, con facultad de poder elegir confesor, que los diga y absuelva de todos los pecados por graves y enormes que sean, con los reservados á la silla Apostólica, é incluso en la Bula de la cena; y tambien el que puedan ser enterrados en lugar sagrado, hacer con ellos los divinos oficios, administrarles los Santos Sacramentos, y decirles misas en tiempo de entredicho, aun que haya cesacion á divinos, con tal que no hayan dado causa para él ó sean especialmente entredichos. Por último participen nuestros hermanos, bienhechores, ó cofrades, de todos los ayunos oraciones y demás obras de piedad y bienes espirituales que hacen en todo el mundo todas las Sagradas Religiones, congregaciones y otros lugares propios.

En dicha iglesia habrá libros de novena, estampas, rosarios y panecitos benditos.

SECCION EDITORIAL.

Ayer tuvo lugar en la iglesia de Sto. Domingo la solemne funcion á Santo Tomás con misa cantada y sermón que predicó el Sr. D. Pedro Palaez canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral con la elocuencia que acostumbra este distinguido orador sagrado. Asistió á la funcion el Claustro de Doctores de la Real y Pontificia Universidad y una crecida concurrencia; el templo, se hallaba adornado é iluminado con gusto y profusion. La vispera por la tarde recorrió las calles de la ciudad una lucida procesion con la imágen del Santo precedida de otros varios, yendo de alumbrantes crecido número de colegiales de Santo Tomás, de San Juan de Letran y estudiantes de la Universidad.

Hé aquí la comunicacion, muy honrosa por cierto para el Ateneo de Cádiz que le ha dirigido el Excmo. Sr. General en jefe del ejército de Africa.

E. M. G.—Seccion 5.ª

Excmo. Sr.:

El Excmo. señor comandante en jefe del primer cuerpo de este ejército, en 8 del actual, me dijo lo siguiente:

Excmo. Sr.—Un hecho tuvo lugar en la accion del 24 último que por su magnitud en cuanto á lo extraordinario y meritorio, debo esponer á la elevada consideracion de V. E. por si se digna apreciarlo en su justo valor y señalarle una recompensa propia.—Se hallaba á las dos de la tarde del citado dia, la compañía de cazadores del primer batallon del regimiento infantería del Rey de servicio avanzado en los barrancos del boquete de Anghera, cuando fué atacada por unos cuatrocientos moros.—En este rudo ataque sufrió la compañía alguna pérdida de muertos y heridos, en sus movimientos de repliegue que ejecutó con el mayor orden, combatiendo heroicamente al enemigo.—En estas maniobras de retroceso advirtió el soldado Francisco Lopez Conejero que su camarada, su paisano, mejor dicho su íntimo amigo, su hermano adoptivo Juan Molina, habia quedado herido en poder de los moros. Reprende á sus otros compañeros por haberle abandonado, forma una resolucion heroica, arma su bayoneta y atravesando la linea enemiga en medio de un fuego mortífero, llega al punto en donde queda herido su amigo Molina, se lo carga en sus hombros y lo presenta en la compañía con todo su armamento y equipo.—No sé que admirar mas en este hecho tan humanitario como heroico; si el valor que demostró en llevarlo á cabo el soldado Conejero, á los sentimientos nobles y generosos que le impulsaron á él.

Cualquiera de estas dos cosas son, Excmo. Sr., de un mérito extraordinario, y digno tambien de una recompensa extraordinaria; pues tanta abnegacion, tan señalada virtud, tan generosos sentimientos, no se recompensan en mi concepto, ni con cruces ni con ascensos, ni con dinero, por eso he dicho á V. E. que el premio de este

hecho heroico debe ser proporcionado al mérito que en él se encierra. En su consecuencia y teniendo entendido que una sociedad ó corporacion de una de nuestras capitales principales de nuestra Peninsula, ha hecho gravar una medalla de oro destinada al soldado que hiciera en esta guerra la primera accion distinguida, he creído que el soldado Lopez Conejero, se halla en el caso de obtenerla por lo que llevo referido Si V. E. lo juzga así tambien, le ruego encarecidamente que se le asigne y que se le ponga al frente de banderas, á fin de que sirva de estímulo y noble ejemplo á los valientes soldados del ejército que V. E. dignamente manda, y que está llamado á aumentar las glorias militares de los españoles.

En vista de la precedente comunicacion y teniendo en cuenta que la distinguida sociedad que V. S. dignamente preside, me autoriza para que adjudique la medalla de oro, espresion de su ilustrado patriotismo, al soldado de este ejército que se distinguiere á la vez que por su valor heroico por su cristiana piedad, he creído interpetar fielmente los nobles deseos del Ateneo de Cádiz disponiendo la entrega al soldado Francisco Lopez Conejero de aquel honroso símbolo de gloria y de caridad en la forma y manera que espresa la siguiente copia de la comunicacion que en este dia he dirigido al comandante en jefe del primer cuerpo del ejército.

Excmo. Sr.—El Excmo. señor capitán general en jefe se ha enterado con viva satisfaccion del escrito de V. E. de 8 del corriente, en que le dá cuenta de que el soldado Francisco Lopez Conejero del primer batallon del regimiento infantería del Rey núm. 1.ª, en los momentos en que atacada la compañía de cazadores á que pertenece y que á las dos de la tarde del dia 24 de Noviembre próximo pasado prestaba el servicio de avanzadas en los barrancos del boquete de Anghera, por unos 400 moros que la obligaron á retroceder causándole algunas pérdidas, entre las que se contaba herido José Molina, camarada y amigo de Conejero, este bravo soldado animado de los nobles sentimientos de valor heroico, abnegacion, generosidad y afecto, reprehendiendo á sus compañeros que valerosamente cedían á fuerzas superiores, armó su bayoneta y lanzándose denodadamente sobre los moros, rompiendo su linea arrebató de entre sus manos, á su amigo herido le cargó sobre sus hombros atendiendo mas á su vida que á la propia, y arrancándole de una muerte cierta, se incorporó con él á su compañía.—S. E. deseo de recompensar de un modo ostensible un hecho en que de manera tan singular se aunan el valor del guerrero y la piedad del cristiano, me ordena remitir á V. E. la adjunta medalla de oro que el Ateneo de Cádiz costeo y mandó grabar con objeto de que fuese galardón insignia de un hecho de la naturaleza del practicado por Conejero, siendo su voluntad que con una copia de la presente comunicacion le sea entregada al frente de su regimiento formado.—De esta manera los compañeros del Conejero tendrán un estímulo para imitarlo en lo sucesivo, se cumplirán los deseos de la distinguida corporacion, que donó al ejército premio de tanta estima y aquel valeroso soldado recibirá con el justo enaltecimiento de su generosa accion el medio de ostentarla con orgullo á los ojos de sus conciudadanos.

Espero de V. S. que se servirá poner todo cuanto antecede en conocimiento de la Sociedad que preside, á la cual envidio la noble satisfaccion con que verá, gracias á ella, transmitido á la posteridad, un hecho ilustre que prueba el alto valor de una nacion en cuyas clases mas humildes se albergan tan nobles sentimientos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general del campamento frente á Ceuta 13 de Diciembre de 1859—Leopoldo O'Donnell.—Señor presidente del Ateneo de Cádiz.

En el salon del Ateneo gaditano iba á insertarse en letras de oro el siguiente nombre: **Francisco Lopez Conejero,** con la historia del heroico hecho que ha motivado tan insigne honor.

=242=

hallamos en una situacion tal, que apenas podemos distinguir á nuestros amigos... Yo mismo en este momento no sé si debo lisonjearme de contar al señor Waverley en el número de los míos.

Al llegar aquí se interrumpió por un instante; mas antes que Eduardo pudiera dar una respuesta oportuna ni aun recoger sus ideas sobre este asunto, el príncipe sacó un papel de su faltriquera y continuó.

«No tendría ninguna duda acerca de esto si me refiriese á esta proclamacion que han publicado los amigos del elector de Hanover, la que nombra al señor Waverley entre los nobles é hidalgos que por premio de su fidelidad á su legítimo soberano se ven amenazados del suplicio señalado á los reos de alta traicion; pero no quiero deber partidario alguno sino al afecto y al convencimiento. Si el señor Waverley desea proseguir su camino hácia el sud ó reunirse con las tropas del elector de Hanover tendrá un pasaporte y libertad de hacerlo; solamente sentiré no poder salirle garante de las probables consecuencias de semejante resolucion. Mas si el señor Waverley se determina á seguir las huellas de su respetable abuelo sir Nigel; si quiere abrazar una causa recomendada tan solo por su justicia; si sigue á un proscrito que se echa en los brazos de su pueblo para recobrar el trono de sus padres ó para perecer: puedo decirle que hallará en esta noble empresa compañeros dignos de él, y un dueño que puede ser desgraciado pero no ingrato.

El político jefe de la raza de Ivor conocia muy bien toda su ventaja entablado esta conferencia personal entre su amigo y el príncipe aventurero. Desconociendo el lenguaje y los modales de una corte civilizada, que habia adquirido Carlos en grado eminente, hirieron á Eduardo hasta el fondo de su corazón aquellas palabras benevolas, y vencieron los motivos prudentes que le detenian. Verse así solicitado por un príncipe cuya persona y el valor que desplegaba en esta singular aventura correspondian tan bien á sus ideas de héroe de novela; verse adulado en los antiguos aposentos del palacio de sus padres reconquistado por aquella espada que desvainaba ya para alcanzar otras victorias: era bastante para volver á Eduardo la dignidad é importancia que creía haber perdido. Despreciado, calumniado y amenazado por otra parte, movianle seducciones irresistibles á abrazar la causa que las

=245=

preocupaciones de la educacion y los principios políticos de su familia le recomendaban ya como la mas justa. Todos estos pensamientos que le asaltaron de una vez borrarón de su espíritu cualquiera consideracion de una tendencia opuesta. El tiempo por otra parte no admitia deliberaciones, y Waverley hincando la rodilla ante Carlos-Eduardo, consagró su corazón y su espada á la defensa de sus derechos.

El príncipe (porque aunque desgraciado por causa de las demencias y faltas de sus antepasados, daré á Carlos-Eduardo aquí y en todas partes el título debido á su nacimiento), el príncipe se apresuró á levantarle, y le estrechó entre sus brazos con una espresion de reconocimiento sobrado afectuosa para no ser franca. Dió tambien muchas veces las gracias á Fergus Mac-Ivor por haberle proporcionado tal partidario, y presentó á Waverley á los diferentes señores, jefes de los highlanders y oficiales que se hallaban cerca de su persona, como á un hidalgo de las mas elevadas esperanzas, cuyo franco y valeroso entusiasmo por su causa era una garantizacion de los sentimientos de las principales familias inglesas en esta crisis importante. Con efecto, era esta materia de duda entre los partidarios de la casa de los Estuardos; la desconfianza bastante fundada de la cooperacion de los jacobitas ingleses impedia que se pusieran muchos escoceses de alto rango bajo el estandarte de Carlos, y disminuía el valor de los que ya se habian puesto: nada podia favorecer mas al caballero que esta declaracion en su favor del representante de la casa de Waverley-Honour, tan conocida entre los caballeros y realistas. Tal era lo que habia previsto Fergus desde el principio; amaba realmente á Waverley, porque sus sentimientos y proyectos no habian estado nunca en oposicion; esperaba que con el tiempo se uniría con Flora, y alegrábase de verle en fin empeñado en la causa que habia abrazado él mismo. Mas, como ya hemos dado á entender, conseguia un triunfo como político en haber adherido á su partido un hombre de tal importancia; y gozábale tambien con la consideracion personal que adquiria é mismo cerca del príncipe por el servicio que le hacia.

Por su parte Carlos-Eduardo parecia andar solícito en manifestar á sus oficiales la importancia que daba á su nuevo partidario; y con este intento le refirió al punto como en confianza los pormenores de su situacion.

Una correspondencia reseña como sigue la ac-

Al amanecer, grandes grupos de infantería y

Las fuerzas que se habían corrido al Castillo,

Su primera acometida fué sobre Zamora, que

A los primeros disparos, el General Quesada y el

En el campamento de caballería se tocó botas-

Una vez conocidas las posiciones de los árabes,

su alfluencia á la playa para entrar en el cam-

Cuando los moros se alejaban entre la mas es-

El vapor Leon y la goleta Buena Ventura cruzaron

El vapor Piles dejaba la rada del Norte, y remol-

El vapor Penelope fué en su ayuda, y trayendo

Tanto los vapores, como la artillería de tierra,

Desde las doce, el enemigo comenzó precipi-

Durante toda la accion, un viento Sudeste fuer-

Nuestras bajas subirán á 40 entre muertos, he-

El General en Jefe dió sobre el campo el grado

Al General Quesada y al Brigadier Otero les

Las enfermedades continúan lo mismo. El agua-

El General en Jefe dió sobre el campo el grado

Se ha distribuido el servicio de los buques

Tharsis y Victoriano Emmanuele, trasportan ga-

lleta; este último y el Piteas cebada; Gustavo Pastor,

Esta distribucion es tanto mas ventajosa cuanto

VARIEDADES.

EL JAPON ENTRE-ABIERTO.

(Continuacion.)

DIARIO DE UNA VISITA EN ESTE PAIS POR PING-SAO-

Durante estos últimos años las relaciones de

El 10 de Enero de 1854, segun el cómputo del

Al dia siguiente y habiendo evocado al cielo

Despues de tres dias de marcha nuestro buque

Despues de haber estado en la bahía de Tetuan,

El vapor Piles dejaba la rada del Norte, y remol-

El vapor Penelope fué en su ayuda, y trayendo

Tanto los vapores, como la artillería de tierra,

Desde las doce, el enemigo comenzó precipi-

Durante toda la accion, un viento Sudeste fuer-

Nuestras bajas subirán á 40 entre muertos, he-

El General en Jefe dió sobre el campo el grado

Al General Quesada y al Brigadier Otero les

Las enfermedades continúan lo mismo. El agua-

El General en Jefe dió sobre el campo el grado

no hace uso de la moneda, y dá poco aprecio

El 13 de Febrero el comodoro Perry con muchos

El 10 de Enero de 1854, segun el cómputo del

(Se continuará)



Habiendo fallecido en Pangasinan D. MARCOS ARNAUDITZON.

El cónsul de Francia y albaacea, avisan á las

CORREOS DEL INTERIOR.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos

El de la Pampanga. Los juéves y domingos, á las

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las

El de la carrera general del Sur. Los miércoles

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la

Para la Pampanga los dias anteriores á las salidas,

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viernes al

El de la Pampanga. Los martes y viernes al

El de la carrera general del Norte. Los viernes,

El de la carrera general del Sur. Los martes á la

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Iloilo. Los bergantines-goletas Soterraña,

Para Cebu. Los bergantines Josefina, y Consolacion.

Para Misamis. La goleta Paz, en toda la pre-

Para Bohol. La goleta Guernica, en todo id. id.

Para Leite. El lugre Jesusa, en id. id. id.

Para Rombon. Pontin Angel Custodio.

Para Zamboanga. Bergantin Norzagaray. Por

Las cartas depositadas en los buzones del Vivac

Manila 7 de Marzo de 1860.—El Administrador

Para mañana á las cinco de su tarde saldrá para

Manila 7 de Marzo de 1860.—El Administrador

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pangasinan, pontin núm. 122 San Juan Nepo-

De Capiz, panco núm. 482 Santa Rafaela, en 10

De Leite, bergantin-goleta núm. 78 San Pioquinto,

De Ilocos Sur, panco núm. 237 San Vicente, en 6

De Pangasinan, pontin núm. 160 Soledad, en 10

De id., id. núm. 27 Rosario, en 4 dias de na-

De id., goleta núm. 38 Antenor, en 6 dias de

De Mindoro, bergantin-goleta núm. 54 Eduarda,

De Tayabas, pontin núm. 8 San José, en 4 dias

De Pangasinan, id. núm. 29 San Agustin, en 9

De id., id. núm. 109 Hermoso, en 6 dias de

De id., id. núm. 146 Sirena, en 6 dias de na-

De Pangasinan, lorchá núm. 27 Santa Rita, en

De Samar, pontin núm. 85 Maria, en 9 dias

De Cebu, bergantin-goleta núm. 118 Cornelia, en

De Cagayan, id. id. núm. 25 Engracia (a) San

De San Fernando en la Union, panco número

Para Albay, bergantin núm. 1 General Martinez,

Para Iloilo, bergantin-goleta núm. 28 Nuestro

Para Leite, id. id. núm. 1 Carolina, su patron

Para Albay, id. id. núm. 15 Rosario, su patron

Para id., id. id. núm. 87 Nuevo Rosario, su patron

Para Batangas, goleta núm. 186 Salvacion, su pa-

Para id., panco núm. 422 Naval, su patron Va-

Para Samar, bergantin-goleta núm. 73 Santisima

Para id., goleta núm. 167 Rosario, su patron Ber-

Para Zambales, pailebot núm. 76 Rosario, su pa-

VIGIA DE MANILA.

DIA 7 DE MARZO DE 1860.

A la una y cincuenta minutos de ayer tarde,

A las cinco la atmósfera aturbonada, viento S. E.

El Corregidor, á las seis, viento O. flojo y mar

Al amanecer de hoy, la atmósfera nublada, viento

Idem á las once y tres cuartos, se descubre un

A las doce la atmósfera algo nublada, viento

Idem á las once y tres cuartos, se descubre un

A las doce la atmósfera algo nublada, viento

Idem á las once y tres cuartos, se descubre un

AVISOS.

Para Cádiz, saldrá del 10 al 15 del mes de Marzo la fragata española MARGARITA: admite carga á flete y pasajeros á los que ofrece sus escaletas y espaciosas cámaras, la despacha su capitán M. Mateu y Mas.

Saldrá la barca española JOSEFITA para Cagayan á la mayor brevedad; admite carga y pasajeros, la despacha Teodoro de Jesus.

Saldrán los bergantines-goletas BELLARIO y EDUARDA, el primero para Taal y el segundo para Batangas; los despacha en Sto. Cristo Justiniano Zamora.

Para Misamis, saldrán pronto los buques NUEVA SUERTE, PILAR y GOLONDRINA; admiten carga á flete y pasajeros, y los despacha Guillermo Osmeña.

Dentro de algunos días, saldrán para Cagayan los bergantines DAROCANO y SIGLO DE ORO; admiten carga y pasajeros, y los despacha J. de Aguirre.

La goleta VIRGEN DEL ROSARIO, saldrá para Cagayan el 4 del corriente; admite carga y pasajeros; la despacha en la plaza de Palacio núm. 5 L. Calvo.

En perfecto estado de navegar, se fleta para cualquier puerto del archipiélago, la goleta SAN JORGE de mil picos de carga; su arriaz abordo de dicho buque dará razón.

Para Cagayan de Oro, saldrá en la semana entrante el bergantin-goleta CONSUELO; admite carga y pasajeros, lo despacha R. Gloria.

El bergantin-goleta BARCELONÉS, saldrá para Iloilo en toda la presente semana; admite pasajeros y carga á flete, despachado por su capitán ó por el que suscribe calle de Sta. Potenciana núm. 12 Juan A. Gonzalez.

Para Cagayan, saldrá en breve la goleta ANDA; recibe carga á flete y pasajeros, la despacha José J. de Inchausti.

Se fleta un buque cuya carga no baje de 2000 picos de abacá: Binondo, calle de la Sacristía núm. 45. A. Pieiga.

Para Bohol, saldrá en breve la goleta GUERNICA, y la despacha Francisco Vicente.

La Union y el Porvenir

DE LAS FAMILIAS.

Todos los suscritos en estas Islas desde 1857 hasta el 30 de Setiembre de 1859, DEBEN PRESENTAR LAS FEES DE VIDA DE SUS ASEGURADOS, AUN CUANDO NO HAYAN DE LIQUIDAR EN ESTE AÑO y como apesar de los anuncios publicados al efecto en Boletines de Diciembre y Enero últimos se hallen aun muchos Sres. Socios en descubierto de este deber, SE LES RECUERDA QUE LA FALTA DE ESTE REQUISITO LES PRODUCIRA LA CADUCIDAD prevenida en los Estatutos. El plazo espira el 15 de Abril próximo. Manila 1.º de Marzo de 1860.—V. Boltri.

CONSULADO DE FRANCIA EN MANILA.

El día viernes 9 del presente mes, á las doce en punto, se celebrará en la cancillería del Consulado la adjudicación de los viveres (vino, harina etc.) efectos navales, medicamentos y otros varios objetos que necesita el vapor de guerra francés Duranco.

El mismo día á las tres de la tarde se pondrán tambien en subasta pública letras 50 días vista giradas por dicho vapor sobre el tesoro francés.

Las proposiciones se recibirán bajo pliego cerrado, hasta las doce del referido día.

Dirigirse para las demas informaciones á la cancillería del Consulado, todas las días, de las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Sta. Cruz y 6 de Marzo de 1860.—El cónsul de Francia, Eug. Méchain.

Martillo y casa de comision

DE J. N. MOLINA.

Por ausentarse sus dueños á Europa, venderé en almoneda sin reserva para el viernes 9 del corriente, de siete á nueve de su noche, una infinidad de muebles de todas clases, encontrándose entre ellos objetos notables por su buen gusto, así como tambien un variado surtido de efectos tales como sombreros, juegos de botonadura para caballero, larga-vistas, cajas de costura con música, timbres para despacho, peinetas de plata con mucho adorno, clavos preciosos para el pelo, manteletas, casabés y otros muchos efectos, carruages y caballos.

Regimiento Infantería

de Castilla núm. 10.

Debiendo construirse para las tapas de las arca de los individuos de este Regimiento 548 chapas de latón, 548 candados con llave para las mismas y reponer alguna de sus vidrías; se invita á los maestros carpinteros, fundidores y personas que quieran tomarlo por contrata, concurren de ocho á nueve de la mañana del día 4 próximo al cuartel de la compañía, que ocupa dicho Regimiento, donde en pública licitación se adjudicarán en beneficio del mejor postor.

Mabiendranza de Artillería.

Debiendo adquirir este establecimiento 400 tabloncillos de guijo: 52 trozos de id.: 40 id. de molave: 42 tabloncillos de mangachapay: 42 id. de cantatas: 50 tabloncillos de baticulin: 40 id. de vitoc y 4000 escalabones de lanutan; se avisa al público para los que quieran hacer proposiciones á la subasta que para el efecto se ha de celebrar ante la Junta principal Económica el 21 del actual á las once de la mañana en el espresado local: hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría de la misma. Manila 6 de Marzo de 1860.—El Secretario, José Calvo.

En la calle de Anda, casa núm. 1 titulado Casino, se ha abierto al público una carrocería española titulada de los dos amigos, y al mismo tiempo carruages de alquiler con parejas sobresalientes.

Aviso interesante.

Los chinos que quieren contratarse para la Isla de Cuba pueden presentarse en la casa del que suscribe sita en la Escolta donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos, y los que no tengan patente por estravío ó otra causa tambien pueden acudir en la seguridad de que se pagará por su cuenta el tributo que adeuden y además se les adelantarán las cantidades que se convingan. D. Jimenez.

La verdad en su lugar.

El calantas de Filipinas segun la ILUSTRACION es el palo cedro cuyo mérito no es muy conocido de los fabricantes; pues en vez de buscar el batico in para tablas finas destinadas en diferentes usos, podrán hacer del calantas mucho mas barato que aquel, mas blandas y manejables, mas apropiados y más fáciles de cerrar, nunca se deterioran del anay y con otras circunstancias arto recomendables, tanto que la renta no usa de otro género de madera para cajoncitos de tabaco. Los particulares que desean tener una partida (en vez del batico in que tanto cuesta) podrán dirigirse en Sta. Cruz, casa de Don Aniceto Zalvidea.

Se necesita de un escribiente, que sea de confianza, de letra clara y que sepa contar regular, en el martillo del Sr. Molina.

El que necesite escombros para algun terrapien, puede acudir con carretones á la casa calle de San Agustín núm. 8 de donde puede extraerlos con toda libertad.

En la calle de la Solana casa núm. 46, dan lecciones á un precio módico de aritmética, partida-doble, gramática castellana y dibujo natural, y tambien pasa á enseñar en las casas cuando los señores padres de familias consideran que á sus hijos es mas útil que en esta aula.

Se suplica á la persona que hallare ó compre billetes cuyos números desde 7455 hasta 7440, detenga á la persona vendedora. á los recoja porque son robados en este espendio núm. 45 calle Nueva, el 42 del presente á las seis de la mañana, y se gratificará.

En vista del anuncio de ayer en el Boletín oficial; el que suscribe hace presente que hace días ha comprado en la calle de San Fernando á un espendedor de billetes los números 7454 y 7456. Pedro Antonio Vidal.

Una cuchara de plata con las iniciales J. A. S. en el anverso de su mango y este acaba en punta, se ha estraido de la calle de S. Agustín núm. 44; á la persona que se la lleve á vender, se servirá entregarla, que se le darán las gracias ó su verdadero valor.

ALQUILERES.

Aviso al público.

En la calle del Rosario núm. 45, se alquilan elegantes carruages, con parejas buenas, guarniciones de Europa y los cocheros decentemente vestidos; á precios equitativos.

Se alquila á precio convencional la casa del escribano Angeles sita en el sitio de Jolo del pueblo de Binondo que mira al rio del mismo, tercera desde á fábrica de sombreros.

Se alquila ó se vende á precio convencional, la casa grande sita al pié del puente de tabla llamado de la Quinta para San Miguel, y en ella se recibirán proposiciones por su dueño Doroteo M. de Angeles.

Carruages de alquiler.

En el acreditado establecimiento de la fonda americana de San Fernando, se alquilan carruages con muy buenas parejas por días y meses, tambien se alquilan para provincias.

Se compran caballos de todos precios en dicho establecimiento. Morelló.

Carruages de alquiler.

¿DONDE VAMOS A ADQUIRIR BUENOS CARRUAGES? Desde el 4.º de Marzo, en la casa junta á la fábrica de Carls y C., donde hallaremos nuevos y elegantes carruages, (de la acreditada fábrica arriba mencionada) con muy buenas parejas, guarniciones de Europa, y cocheros decentemente vestidos. G. J. Sierra.

Se alquila una casa con buenas comodidades, dos posesiones cómodas en Sta. Cruz, y un entresuelo en Binondo calle de San Jacinto: darán razon en el martillo del Sr. Molina.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Hong-kong. Findlay, Richardson y C.º

Letras sobre Londres. Smith, Bell y C.º

Letras sobre Hong-kong y Macao, Guichard & Fils.

Almacen del Martillo de J. N. Molina.

Acabado de recibir un surtido pequeño de olores muy superiores de la India que por ser muy conocida su fama, los ofrecemos al bello secso, magníficos espejos de gran tamaño, id. medianos, cortes de piqué para chaleco, id. de tela para pantalones.

En el almacen del Lucero, calle Real de Manila, se vende por mayor y menor lo siguiente: Anisado de Mallorca superior y corriente, vino tinto del mas superior que ha llegado á estas Islas, jerez id. id., moscatel id. id., Valdepeñas, guindas y otros: lates de carne de todas variedades, id. de pescados, id. de calcañetes, broquitos, coliflor, etc., licores del Puerto y de Sevilla, tarros de dulce de frutas en su jugo, papas de Benguet á 5 rs. arroba, birutas ó bandolina de China á 4 rs. libra y otros muchos artículos que sería prolijo enumerar.

En el almacen en la calle de Anda, casa núm. 9, se venden toda clase de muebles y aceite de la Laguna superior por módico precio.

En la fonda de San Fernando se compran toda clase de caballos, pago al contado y en moneda que no esija cambio.

El Madrileño, compra plata

al por mayor y menor al 15 p.º.

Cambio de monedas.

Calle de Antoaque, casa núm. 5.

Onzas se compran á \$ 45-6 rs

Se venden á \$ 44-1 rs.

Plata al por mayor se compra á 45 p.º.

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á \$ 45-6 rs.

Se venden á \$ 44-1 real.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas se compran á \$ 45-6 rs.

Onzas se venden á \$ 44-2 rs.

Puesto público de cambio de MONEDAS.

Almacen de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Azcárraga.

Se compran onzas á 45 ps. 7 rs.

Se venden á 44 ps. 4 real.

Acabados de recibir via de Suez por el último correo.

CIUDAD DE MANILA: ESCOLTA.

Artículos muy propios para las fiestas de pasuas, á saber:

Muy indos á fieres para el pelo de mode os nuevos con piedras á 1, 2, 5 y 5'30 el par; peinetas de doble con piedras de temblequés á 5 y 4 ps.; medios aderezos de id. con esmaltes, piedras y metal nuevo (aluminium) de 4, 5, 6 y 7 ps.; botones para pecheras y puños; guarda-peios de forma de reloj y con esmaltes; pulseras de doub é con piedras; bonitas cadenas cortas de id. modelos nuevos á 2, 5, 4 y 6 ps.; muy lindas sellos de double.

Alhajas de oro. Lindas sayas lagravé, de listas de seda para la calle, id. para baile, id. para la Semana Santa á \$ 2, 50 y 5 ps.; manteletas y salidas de baile de glacé de colores á 4, 6 y 8 ps.; un bonito surtido de corbatas á la Echagüe; crinofinas de muy buenas formas á 4, 5 y 6 ps.

Pañuelos negros de encaje con bordados de seda de dibujo de uvas á \$ 2'50. Libros devocionarios y muchos otros artículos largos de enumerar.

Sorbetería filipina en el Casino.

En este acreditado establecimiento se espenden sorbetes bien preparados y confeccionados, variando diariamente los de frutas de Europa y del país. Se reciben encargos avisando con anticipación; y si el pedido es en número mayor se hará alguna rebaja en el precio.

Barato y bueno.

Para venta.—Pianos verticales llegados últimamente en la barca española Shanghai de una construcción superior, apropiado para el país, con caja negra trabajada con mucho lujo y gusto. Se puede verlos en la plaza de San Gabriel, casa núm. 4 del cajon del mismo nombre.

En la fonda de la Asuncion, calle Nueva núm. 56, se vende un bonito caballo de montar en dos onzas; es apropiado para señoras ó niños.

Segun autorizacion, se venden sueltos y por completo el total de treinta y cinco instrumentos de música que le resultan sobrantes al Regimiento de la Princesa núm. 7, cuyos instrumentos son de varias clases y apropiado para crear una banda de pueblo; en el cuarto de música y en el cuartel de Maate que ocupa dicho Regimiento, se hallan de manifiesto en donde se pueden ver á cualquier hora del día los que gusten.

La goleta CARMENCITA que está frente á la Riverita que por su poco caado tiene la ventaja de poder sin peligro alguno entrar en cualquier rio, se vende ó se cambia por otra de la cavida de mil picos de abacá poco mas ó menos, prensados con prensa de madera, y el bergantin-goleta SAN ANDRES surto frente al muelle del Rey tambien se vende por un precio equitativo. Los que deséen hacer proposiciones sobre ellas y enterarse de sus respectivos inventarios, podrán dirigirse en la calle Real de Quiapo con Pedro de Leon.

DE VENTA. Dos molinos de fierro para caña de azúcar que acaban de llegar, y se pueden ver en casa de Findlay, Richardson y C.º Santa Cruz, Isla del Romero.

HIELO de venta á un real libra y doce en mayor cantidad para provincias el precio será convencional.

Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

Se vende en 200 ps. un carruage de muelles fuerte y en buen estado, con banquito. En esta imprenta puede verse.

Se vende por tener que ausentarse á la Peninsula, una pareja de caballos alzaciones buenos y de alzada y un carruage, guarniciones etc. etc. en buen uso. El que desée adquirirlos podrá dirigirse á este establecimiento.

A 16 PESOS UNO

CON CAIREL.

Se halla en la casa Elzinger Hermanos en la Escolta un nuevo surtido de relojes de platina dorada con grabados del mas selecto gusto moderno y de cilindro, montados en cuatro centros de rubis que acaban de recibir por el último correo, además de un surtido en general de relojes ingleses y ginebrinos; todos espendiéndose con la acostumbrada garantía de su buena marcha por un año.

LA CASA ELZINGER HERMANOS,

Escolta.

Acaba de recibir de Paris uno de los mas selecto surtido de BRILLANTES y RUBIS montados con gusto el mas moderno.

En PULSERAS con reloj. SORTIJAS. CRUCECITAS para señoras. BOTONCES y mancuernas para bailareros.

Botica de D. Jacobo Zobel, Manila.

VERMIFUGO NUEVO DE SANTONINA.

Especie de esteroptena estraida del semen contra ó santónica, que posee propiedades vermifugas muy pronunciadas en la dosis de seis á ocho granos y una accion especial moral sobre las lombrices.

Esta sustancia, casi insípida, y elaborada en forma de elegantes pastillos, la toman los niños sin dificultad y una vez llegada al tubo intestinal se disuelve en las secreciones acélicas y produce obrar con gran eficacia.

Los síntomas comunes, que indican las lombrices, son: El semblante pálido, apomado, y otras veces encendido: una raya azulada debajo de los ojos, los que son mortugos y azudados: la pupila dilatada ó contraída, los párpados inferiores y los labios se hinchan, especialmente por la noche: tos cosquillas en la nariz: mal aliento: sueño interrumpido, durante el cual el paciente rechina los dientes, dá gritos y se asusta: puede haber mareos, palpitaciones, tos, apeteite desarreglado, soltura de vientre ó constipacion, dolor de vientre y enflaquecimiento general.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR TOWNSEND.

La sangre.

Se sabe que el origen de toda enfermedad reside en el fluido circular; y medicina ninguna á menos de tener accion directa á él para purificar y renovar.

Se ha estinado por las mejores autoridades en la cantidad de sangre en un hombre de mediana estatura unas veinte y ocho libras. Se arrojan del corazon á los pulmones dos onzas á cada pulsacion en consecuencia de esto toda la sangre del cuerpo humano circula el sistema en menos de cuatro minutos. Se ha formado con una sabiduria admirable, un arreglo vascular muy estenso, destinado á distribuir y circular este arroyo de la vida por todas las partes de la organizacion. De ese modo mantiene el cuerpo arrojando y transitando un torrente que es la fuente mayor de enfermedad ó salud. Si la sangre, por cualquier causa que fuese, se impragnase de materias purtridas ó fétidas la impropria difundida circulará con velocidad eléctrica á las mas remotas y menudas porciones del cuerpo. El veneno se arroja y agita yendo y viniendo por medio de arterias venas y vasos capilares, hasta que cada órgano se sature de él indispugnan completamente. Entonces cuando la circulación se vuelve una quina poderosa de males. Pero tambien con igual poder podrá producir la salud. Supóngase que el cuerpo se infecte de un mal maligno ya local general, sea en los nervios; el sistema glandular ó el muscular, entonces con solo purificar y curar la sangre, pondrá vencer la enfermedad y curar inevitablemente del cuerpo entero.

Los grandes cambios que produce la primavera no son de observarse solo en el mundo vegetal. Afectan al hombre, siente una laceditud, debilidad y depresion del espíritu animal, que es peculiar á la estación. La torpe y estancada sangre de invierno requiere purificarse y renovarse. El extracto, compuesto de zarzaparrilla del Dr. S. P. Townsend, es la mejor medicina para la primavera hasta ahora inventado como tambien el mas célebre remedio del siglo.—Botica del licenciado Hernandez, Escolta núm. 4.

Almacen de la Polar,

Calle de Cabildo núm. 4, esquina á la del Beaterio, vende lo siguiente:

Vino tinto superior á 5 ps. 4 rs. arroba, vino moscatel id. id., jerez seco, jerez amontillado, id. corriente, pajarete, tintilla de Rota, Pedro Jimenez, manzanilla de Sanlúcar, Málaga, Va depeñas, ricora del Puerto de Santa Maria, id. de Mallorca, San Julian, champaña, cerveza, ginebra, coñac, águila, aguardiente de espíritu, anisado de Mallorca superior, id. corriente, aceite de olivo, vinagre de yema, latas de chorizos, id. de varias clases de carnes, id. de sardinas y pescado, aceitunas en frascos y cuñetes, salinas inglesas, sachichon en aceite, garbanzos buenos y gordos, habichuelas lentejas, chícharos, bacalao de Escocia, manteguita de Flandes, quesos de bola, jamones de China, de Europa, ricas papas de China, orégano y laurel, pastillas de Cebú; hay unas pocas de latas de bacalao con tomates propias para la estación presentando todo á precios cómodos.

Nevería del Polo.

Desde esta noche 24 de Febrero, se espende á real y medio la copa de sorbetes que tanto agradan á los Sres. que honran dicho establecimiento; debiendo advertir que su dueño no ha permitido en otras épocas ni permite en la presente que sus sorbetes se vendan por las calles, y hace esta advertencia por haber tenido la desagradable noticia de que varios espendedores ambulantes aseguran que sus sorbetes, son de dicho establecimiento.

En la calle de Palacio, casa núm. 17, se vende una buena pareja de caballos castaños.

En la tienda del Madrileño, se ha recibido espejos de cuerpo entero marco dorado, id. pequeños, cilindros con cuatro y seis tocatas nuevas id. sayas de las que se llaman de lanceros con preciosas listas.

Fideos blancos y amarillos muy superiores á 5 ps. 4 rs. arroba, se hallan de venta en el almacen del Vivac, plaza de San Gabriel núm. 6, frente á la guardia.

En la tienda núm. 6 del chino Quico en la calle de San Vicente, se ha recibido nuevamente los artículos siguientes:

Vestidos de tafetan negro y de colores con volante, manteletas, vestidos de lino con dibujos de finisim propios para bailes, moñas, abanicos colorados y chicos de colores, sayas de lagravé de colores con listas anchas, raso negro superior francés, moaré, tafetan y merino id. id., pecheras, arabes de tres luces, lámparas solares id. alhajas: más de los dichos hay otros efectos.

En el 2.º callejon de Jolo núm. 59, se vende en 425 ps. un reloj de oro, ingés de subretneta y buena marcha, nuevo y magnífico, por necesitar plata su dueño. De siete á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde está visible.

MANILA:

Imprenta de Ramirez Giraudier, editores responsables.